

ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.**

OFICIO: 047

Tlalpan CDMX; a 25 de Febrero de 2025.

C. Luz Maria Palomares Serralde.

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 385.C con alineamiento 4^a-1-10-14 del Panteón 20 de Noviembre para que sean Reinhumados de Inmediato en la fosa 200.B con alineamiento 4^a-7-8-23.B del mismo panteón bajo el régimen de temporalidad mínima.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ